



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 18 de Abril de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 313/2024**

**VISTO:**

Los TEAS Nros. A-01-00005914-1/2024 y A-01-00008231-3/2024 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. María Carolina De Paoli, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, solicita la promoción interina de la agente Sofía Vilches al cargo de Oficial, a partir del 11 de marzo de 2024, y la designación interina externa de Isabel Finn en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante DICTAMEN FH N° 114/24 -SISTEA, que la agente Sofía Vilches se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Lucas Horst Abraham Green y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Aladro Saravia y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1424/2023. Se solicita a partir del día 11 de marzo de 2024 su promoción interina al cargo de Oficial en el citado.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Magali Yael Trapani, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 31 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1254/2023, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que por otro lado la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa en el cargo Auxiliar de Isabel Finn, quien se encuentra inscrita en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° de Aspirante 40.450 y fue habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución Consejo de la Magistratura N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Camila Mengide, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 20 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 754/2022. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Eduardo Mendiola, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 25 del fuero, conforme



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Res. Presidencia N° 1513/2023; Tomás Aladro Saravia, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 435/2022; Rosario María Tambella, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala IV del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1191/2023; y Lucia Sampietro, actualmente con pase interino a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones del fuero conforme Res. Presidencia N° 249/2024, razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del día 11 de marzo de 2024, a la agente Sofía Vilches, Legajo N° 8412, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Magali Yael Trapani en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2°: Designar a Isabel Finn, DNI N° 44.366.331, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Lucia Sampietro y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Rosario María Tambella en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Aladro Saravia en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Eduardo Mendiola en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 313/2024**